

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8879 Orden ECD/1539/2016, de 19 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Jorge Víctor Herráiz Martín.

Por Orden de 9 de mayo de 2016 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 25), de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso de casación número 3754/2013, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, se incluye a don Jorge Víctor Herráiz Martín en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009 (BOJA del 10), y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 20 de junio de 2016 (BOJA de 12 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Jorge Víctor Herráiz Martín.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo Maestros, especialidad de Educación Primaria, a don Jorge Víctor Herráiz Martín, con número de Registro de Personal 7468051613 A0597, documento nacional de identidad 74680516 y una puntuación de 7,2626.

Segundo.

El Sr. Herráiz Martín, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 19 de septiembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.